



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 NRD / IAV / RPM / D.M. / SSP / 979 -



DECRETO EXENTO N° 5441 /

CAUQUENES,

12 8 NOV. 2023

VISTOS:

1. Certificado N° 258 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07 de noviembre de 2023 de la directora (s) de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cauquenes
2. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes, ha trabajado arduamente para generar instancias de vinculación, integración e inclusión social, educacional y física, por lo que, la adquisición e instalación de un ascensor en el mercado municipal de la comuna busca proporcionar accesibilidad a las personas con problemas de movilidad, en situación de discapacidad y adultos mayores a la zona de las cocinerías del mercado municipal ubicadas en el segundo piso de dicho recinto, responder a esta necesidad manifestada por la comunidad no solo beneficiara a los habitantes de la comuna, también permitirá que los turistas y visitantes que presentes alguna limitante física pueda disfrutar, conocer y recorrer uno de los recintos que rescata la cultura, tradición e identidad cauquenina

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL MERCADO MUNICIPAL, COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa financiada por LA Ilustre Municipalidad de Cauquenes, con cargo al presupuesto municipal año 2023.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863
 del 16/11/2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
 ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Carpeta Licitación.
- Oficina de partes.